

| | | | |
|----------|--|-----------------|--|
| A | TRABAJOS A DISTANCIA | 4 PUNTOS | Se valorará el trabajo diario que se va efectuando y enviando vía e-mail. |
| B | PRUEBAS PRESENCIALES/TRABAJOS FINALES | 6 PUNTOS | En este apartado se tendrá en cuenta la calidad y complejidad de los trabajos finales o pruebas presenciales realizadas. |

CONSIDERACIONES

- Debido a las características especiales de estos alumnos, los trabajos realizados tendrán que tener una limitación en cuanto a dificultad y seguimiento de dichos trabajos por lo que **el reparto de calificaciones será orientativo**, pudiendo variar en alguna evaluación.
- **La entrega de los trabajos requeridos vía e-mail fuera del plazo** requerido rebajará la nota llegando a anular dicho trabajo si el retraso es superior a quince días de la fecha fijada.
- **El haber aprobado una evaluación no supone el tener automáticamente aprobadas las anteriores** ya que la materia que se imparte en una evaluación es completamente independiente y distinta de las anteriores.
- **Para aprobar la asignatura** será necesario tener aprobadas las tres evaluaciones o que la media de las mismas sea superior a cinco, siempre que no tenga menos de un cuatro en alguna de ellas.
- **En caso de tener que efectuar la recuperación** de alguna evaluación al superarla su nota será de 5.
- Los estándares de aprendizaje aplicados serán los que marca el currículo oficial tal como se recoge en la programación.